I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001072 /2021

Cerrillos, 05 OCT. 2021

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/1918/2021; el Ordinario N°404/188/2021 del Departamento de Patentes Comerciales; el Decreto Exento N°202/589/2021; y las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/589/2021 se ordenó la clausura de la actividad comercial de la empresa **ANGLASCENSORES INNOVACION VERTICAL LTDA.**, por no contar con patente comercial para su ejercicio, el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto 1 del Decreto Exento N°202/589/2021, en el sentido de señalar que la dirección de la empresa corresponde a **Avda. Aeropuerto Rodelillo N°3157, Portal Oeste, comuna de Cerrillos.**

2. En lo no modificado por el presente decreto se mantienen en todas sus partes el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/CUCH/aaa.
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Patentes Comerciales
Interesado
Página Web.